CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
ACTAS
null
Fecha: 09-oct-2024 07:23 AM Pág: 2
Anexos: N/A
Archivar en: 040-COV2409-97/MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE/110-CD2409-
Radicado por: Carlos Mauricio Cuervo Vanegas

110-ACT2410-3765
Favor citar este número al responder

Contratista	Objeto	Valor	Plazo	Fecha de inicio
Municipio de Carolina del Príncipe	Aunar esfuerzos con el municipio de Maceo para ejecución de las metas planteadas en el Plan de Acción 2024-2027 "Conectados por la Vida"	$ 74.824.666	CUATRO (4) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	2024-10-09

En la fecha, se reunieron ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE identificada con cédula de ciudadanía N.º 43.300.435 en calidad de Alcaldesa del municipio de Carolina del Príncipe , posesionada mediante Acta del 30 de diciembre de 2023 ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Carolina (Antioquia) quien actúa como CONVENIANTE y WILMAN ALBERTO VILLADIEGO CASTILLO identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.040.497.278, en calidad de SUPERVISOR del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 040-COV2409-97 de 2024, con el fin de suscribir la presente acta, previas las siguientes consideraciones: a) El convenio N.º 040-COV2409-97 de 2024, se ejecutará en los términos pactados y de común acuerdo por concepto de las obligaciones recíprocas. b) Se deja constancia que se verificó por parte de la supervisión la aprobación de las garantías exigidas.

El término de ejecución del objeto del convenio es de CUATRO (4) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, contados a partir de la fecha pactada o acordada en la presente acta, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la corporación.

Toda vez que el acta de aprobación de la garantía única se elabora con base en las fechas contenidas en el documento contentivo de la póliza y según su fecha de expedición, y teniendo en cuenta que esta constituye un requisito

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982
icontec ISO 9001 SC-CER341300
IQNet

110

necesario para la legalización del contrato y/o convenio; el conveniante, deberá gestionar ante la compañía aseguradora el ajuste de las vigencias de cada uno de los amparos que integran la garantía única de conformidad con la fecha pactada o acordada en la presente acta de inicio, esto con el fin de dar cobertura al convenio durante todo el plazo de ejecución y la cláusula de garantías contenidos en la minuta. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

Acuerdan:

Fijar como fecha de inicio del convenio N.º 040-COV2409-97, el 2024-10-09

LA CORPORACIÓN	**EL CONVENIANTE**
WILMAN ALBERTO VILLADIEGO CASTILLO	ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
Supervisor	

Elaboró: Wilman Alberto Villadiego Castillo
Revisó: Wilman Alberto Villadiego Castillo

Fecha de elaboración: 2024-10-09

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet